

REPUBLICA PERUANA



Palacio del gobierno en la Capital de Lima,
a 10 de Junio - de 1826 - 7.

AL Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda.

Señor Ministro.

Lima Junio 5.º

1826
Tengo el honor de incluir a U. para la
Señoría general su respectiva copia que conengan, razón de las patentes
de invención y fto. archivarse. y licencias de buques del Sello mayor y
menor que se han expedido por el ministerio
de mi cargo en el mes que acaba de espirar.

Dios que a U.

J. Salazar

S. M.



O. L. 152-87

MH-OL152
CAS. 58
DOC. 88
FOL. 1

Comprobadamente la razón de las Licencias y Patentes
de Buques que se han librado por el Ministerio
de Guerra y Marina en el mes de Mayo último con el
Cuaderno auxiliar de esta Señoría. y con la razón
que por separado se lleva, se halla conforme al número
departidas que constan sentadas en dho. Cuaderno.
Señoría. Lima Jun. 6.º 1826.

José Manuel Lorenzo Baroja

REPÚBLICA PERUANA

Palacio del Gobierno en la Ciudad de Lima
a los 15 días del mes de Mayo de 1884



[Faint, mostly illegible handwritten text in cursive script, likely the main body of the letter or report.]



O. R. 123-84

[Faint handwritten text at the bottom of the page, including what appears to be a signature and possibly a date or reference number.]